

para integrar, presidida por el primero, la Delegación de la República ante el XIII Congreso Anual del Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico, que tendrá efecto en la ciudad de San Juan durante los días 26 al 30 de enero de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 380 que nombra al señor Juan A. Morales G. Sub-Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana
(G. O. No. 7772 del 24 de noviembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 380

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, y sus modificaciones;

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Juan A. Morales G. queda designado Sub-Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, en sustitución del señor Miguel A. Dájer S.

Art. 2.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de Trabajo, Economía y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.